

Resumen Capítular

El presente Informe está organizado en siete ejes temáticos. Cada uno de ellos, contiene diversos capítulos en los que analizamos las problemáticas centrales de la situación de los derechos humanos de la provincia de Mendoza, durante el año 2020.

El primer eje, bajo el nombre **Violencia ejercida desde el Estado**, cuenta con cinco capítulos.

El primero de ellos titulado “El contexto de encierro y el Covid 19”, examina las condiciones en las que se encuentran las personas privadas de su libertad dentro de un penal durante la pandemia, con todo lo que eso conlleva. En segundo lugar, **“La situación de las cárceles durante el Covid-19”**, nos muestra diferentes abordajes institucionales para mitigar la propagación del COVID19 y su correlato en la realidad. En tercer lugar, **“Violencia Policial (medidas del contexto de pandemia)”** es un breve relato de los hechos de violencia institucional protagonizados por las fuerzas policiales so pretexto de controlar el cumplimiento de las medidas dispuestas para prevenir el contagio por Covid-19.

“Leo Rodriguez, un caso más de muerte en Comisarías”, cuenta la historia de Leonardo Rodriguez, un joven de 30 años que fue hallado sin vida en una celda de la Comisaría N° 27 de Godoy Cruz, donde aguardaba ser liberado. El motivo de su detención: averiguación de identidad y antecedentes.

Para finalizar el apartado se relatan hechos de violencia institucional protagonizados por las fuerzas policiales con el pretexto de controlar el cumplimiento de las medidas dispuestas para prevenir el contagio por Covid-19. El escrito se titula **“Casos de violencia institucional durante la cuarentena obligatoria”**

En el segundo acápite **“Litigio estratégico - Clínica Jurídica”** cuenta el trabajo llevado adelante por la clínica Jurídica de nuestra Asociación. Dentro de él encontramos cuatro capítulos: *“El Caso Provoló ante la Organización de las Naciones Unidas”*; el mismo describe el trabajo realizado durante los primeros meses del año 2020, la elaboración de un Informe de seguimiento a las Observaciones Finales que hizo el Comité contra la Tortura a la Santa Sede y la presentación de una carta de denuncia ante cuatro relatorías especiales de Naciones Unidas junto con “Ending Clergy Abuse” y Bishop Accountability”.

Continúa el apartado con el capítulo **“El consentimiento en las relaciones sexuales dentro de la pareja”**, el cual trata de la representación estratégica de un caso donde la estrategia fue poner en evidencia la autodeterminación sexual, el deseo y la necesidad de que el consentimiento en las relaciones sexuales se encuentre libre de cualquier manipulación o violencia.

Dentro de las temáticas abordadas nos encontramos con el escrito **“El doble incumplimiento de obligaciones internacionales del Estado Argentino en el marco de la reforma a la Ley Provincial 8284”** versa sobre la modificación de dicha ley y el impacto de forma directa en las personas privadas de la libertad, el total desconocimiento por parte del Gobierno provincial de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado Argentino en el Acuerdo de Solución Amistosa a partir del caso “Internos de las Penitenciarías de Mendoza vs. Argentina”; como así también de la ratificación del Protocolo

Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes de Naciones Unidas

Finalizando el eje se encuentra el texto **"La llegada de María Teresa Day a la Suprema Corte de Justicia de Mendoza"** donde se detalla el recorrido de XUMEK y otras OSC en la denuncia a la falta de trayectoria y de formación académica, científica y profesional en temas de derechos humanos de la magistrada.

El siguiente eje titulado **La lucha por los DDHH en procesos de Lesa Humanidad** nos presenta dos apartados escritos por grandes referentes de los derechos humanos: Taty Almedida quien muy amablemente nos brindó una entrevista donde expone de manera brillante que piensa de la militancia en tiempos de covid19 y los desafíos para las generaciones futuras. Y, por otro lado, Pablo Salinas escribe sobre el relevamiento de datos de interés correspondiente al desarrollo de los procesos por los delitos de lesa humanidad.

El eje **"Género y Diversidad Sexual"**, está integrado por 2 apartados generales que analizan diferentes puntos de esta temática: lo trabajado durante el año y un apartado Género y Covid-19.

Da inicio el trabajo titulado **"Parto respetado: el arte de parir solxs"** él mismo encuentra su génesis en varias denuncias durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, que pusieron en conocimiento la realidad de algunos hospitales de la provincia de Mendoza que no permitían a las personas gestantes el estar acompañadas en el momento del parto, violando en forma directa la ley nacional de parto humanizado. Por tal motivo se elaboró una herramienta que permitiera efectivizar el derecho a un parto respetado, el cual fue utilizado por parte de usuarixs del sistema de salud. El siguiente escrito **"Sociedad Patriarcal" (Observatorio de femicidios y travesticidios)** se crea en virtud de las experiencias de años previos y la dificultad de recabar datos oficiales, por lo que el Área de Género y Diversidad Sexual decidió establecer un equipo interno de trabajo para realizar el recuento de femicidios, travesticidios y transfemicidios en Mendoza. Este capítulo es el resultado del trabajo anual de este equipo.

En **"Sistema médico: la opresión de la que somos cómplices (Relevamiento sobre trato en residencias médicas)"** encontraremos el resultado del trabajo surgido a partir de diversos testimonios sobre los malos tratos en las residencias médicas y el miedo a denunciarlas, junto con la Fundación Salud Inclusiva llevamos adelante esta investigación cualitativa al respecto.

En **"Situación de los derechos de las personas con VIH en Mendoza"** se aborda la temática desde diversos aspectos como el derecho a la salud, al empleo, seguridad social repasando la legislación actual, campañas y programas vigentes.

El segundo apartado general se titula **Género y Covid19** este se compone de los escritos **"Economía y Covid-19: Covid-19: Incidencia económica con mirada de género"**; **"Disidencias y covid: La otra cara de la pandemia: situación del colectivo travesti trans en Mendoza"**, luego **"Artistas mendocinas y covid; artes visuales y covid;músicas y covid: Cucaracha cha chá, comparsa de candombe feminista"**; **"Productoras y covid: Un universo en pausa"**; **"Escritores y covid: Escribiendo desde el encierro"**; por último contamos con la participación de INECIP en el escrito **"En**

cuarentena con las armas: violencias género y armas de fuego en tiempos de pandemia”

El sexto eje referido a **Niños, niñas y adolescentes**, cuenta con cinco capítulos. El primero **“Acceso a derechos de NNAyJs en contexto de COVID19 - Proyecto de Investigación UNICEF”**, aborda el trabajo llevado adelante por Área de Niñez y Adolescencia de Xumek en conjunto con el Área de Movilidad Humana, el Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia y UNICEF , cuyas dimensiones abordadas son: Acceso a una alimentación sana/Seguridad alimentaria, Acceso a la salud/ salud sexual y (no) reproductiva, Acceso a la educación, y Acceso a una vida libre de violencias.

Seguido a ello el segundo capítulo trata acerca de la **“La educación como derecho humano para adolescentes en contexto de encierro”** visibilizando los abordajes actuales con el objetivo de visibilizar abordaje institucional el cual parte de aparatos punitivos y de control, y proponiendo una inmediata solución para constituir la modalidad específica en contexto de encierro, y así otorgarle a les adolescentes su derecho de ser alumnos.

Luego el tercer capítulo **“Jóvenes privados de libertad y pandemia”** cuenta la histórica invisibilización de infancias y adolescencias y la respuesta institucional la cual parte de aparatos punitivos y de control, que sólo han construido categorías de peligrosidad y han negado su condición de sujetos de derecho.

El cuarto y quinto capítulo de esta apartado están referido al **“Inexistente síndrome de alienación parental, sus consecuencias en les niñes y el aparato judicial al servicio de la impunidad de los abusadores”** el escrito habla sobre su creación y el uso del mismo para la revinculación forzada de niñes con sus abusadores y **“Acerca del Programa Provincial de Prevención y Asistencia Integral del Maltrato a la Niñez y Adolescencia: la Línea 102 como herramienta de les NNAyA”** tiene como objetivo analizar el estado de situación de la Línea 102 de les Niños, Niñas y Adolescentes (NNAyAs) frente al contexto de cuarentena y aislamiento social de la provincia de Mendoza. Por último, **“El caso de TG: un reflejo del adultocentrismo en las resoluciones judiciales”** que expone la indiferencia de les magistrades para escuchar la voz de les niñes y tener en cuenta su opinión al momento de fallar.

El eje **Grupos Vulnerabilizados** comprende a su vez dos grandes Áreas de trabajo: *Personas Migrantes y Pueblos Indígenas*.

Dentro del primer grupo el apartado *Personas Migrantes* consta de tres escritos. El primero nos detalla la realidad de **“Migrantes y COVID19”** haciendo foco en la imposibilidad de las personas indocumentadas de acceder a planes de urgencia para garantizar el acceso a la sanidad y la seguridad social.

Luego **“Acceso a derechos de NNAyJs en contexto de COVID19 - Proyecto de Investigación Colectivo de derechos de Infancia y Adolescencia y UNICEF (2020)”** se desarrolla en forma breve las acciones llevadas a cabo durante el año en el área de Movilidad Humana, las cuales nos permiten confirmar que las políticas públicas no responden a las realidades y necesidades de las personas en contexto de movilidad humana.

Por último, en **“Derechos del colectivo migrante en Argentina: entre el paradigma de seguridad y el de Derechos Humanos”** se hace un recorrido sobre la contraposición de

la perspectiva securitista y el paradigma de los derechos humanos en cuestión migratoria, brindando herramientas para un mejor abordaje de la misma.

Dentro del segundo grupo, **“Pueblos indígenas”** encontramos tres apartados. Por un lado **“La mayor vulnerabilidad de los pueblos indígenas frente al COVID 19 ”** centra su atención en la afectación específica que está teniendo el covid-19 sobre los derechos de los pueblos indígenas. Teniendo como base las recomendaciones de los distintos órganos del sistema de protección de derechos humanos, se busca visibilizar algunas prácticas negativas que realizan los Estados y suponen la vulneración de los legítimos derechos de este colectivo.

El apartado **“Pueblos indígenas, “comunidades indígenas y el derecho a la personería jurídica”** brinda un marco de análisis desde el plano internacional y nacional, conforme los lineamientos normativos existentes en la materia, como así también pronunciamientos jurisprudenciales y doctrinarios. También aporta datos cuantitativos que reflejan la situación de las comunidades indígenas en Mendoza y como siempre, sumamos las palabras y reflexiones de referentes indígenas.

El último grupo de este apartado, **“De la sentencia al derecho real”**, es informe realizado por el grupo de trabajo del CELS en el cual se preguntan la manera en que el Estado argentino cumplirá con las medidas de reparación ordenadas por la Corte IDH en el caso Lhaka Honhat, para así garantizar los derechos de más de diez mil personas.

El eje **Derechos Humanos de incidencia colectiva** cuenta con tres capítulos, el primero consta de **“Las víctimas de la pandemia:¿de quienes hablan los medios de comunicación?”** donde se analiza cómo los medios retratan y construyen a las “víctimas” de la pandemia. para así poder aproximarse a un mayor entendimiento sobre cómo éstos atraviesan nuestra relación con otras comunidades y grupos marginalizados.

El eje **La cuestión ambiental** se compone de dos capítulos **“Mujeres mendocinas defensoras de derechos humanos en el contexto de la defensa del ambiente y el agua”** Este artículo plantea, la experiencia de diferentes mujeres mendocinas que participan en movimientos sociales, buscando conocer sus vivencias como defensoras de Derechos Humanos y específicamente derechos vinculados a vivir en un ambiente sano, limpio y seguro. Por otro lado, tenemos con el escrito **“Servicios ambientales: la importancia de su valoración para el desarrollo sostenible. Su implicancia en Mendoza.**

En el eje **Acceso a la información** consta del escrito **“Libertad de Expresión y Acceso a Información en Tiempos de Covid19”** el cual profundiza en lo expresado por Instituciones internacionales y organismos de protección de derechos humanos sobre la preocupación ante la posibilidad que las normas establecidas en las fases iniciales de la pandemia pueden ser desproporcionadas a largo plazo.

En el apartado **Derecho a la vivienda** se aborda el tema de ***"Toma de tierras. Aportes para un debate necesario"*** el cual se refiere, particularmente, al "debate" instalado sobre el carácter delictivo de la toma de tierras en distintos lugares del país.

En el último escrito del informe 2020 **"PEUCE durante la pandemia"** cuenta la experiencia del Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro durante el año de la pandemia. Para ello, se realiza un pequeño acercamiento al programa para luego exponer los desafíos que tuvo y tiene la educación universitaria durante el tiempo de aislamiento,